



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Vice Ministerio de Gestión ambiental

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

“Gestión Ambiental Regional y la importancia de los sistemas de información”

sinia

Sistema Nacional de Información Ambiental

Daniel Nuñez Ato
DGIIA-MINAM



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Gestión Ambiental en el Perú

La gestión ambiental es un proceso permanente y continuo, que busca alcanzar una mejor **calidad de vida** para la población, el **desarrollo de las actividades económicas**, el **mejoramiento del ambiente** urbano y rural, así como la conservación del patrimonio natural del país, entre otros objetivos.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL SISTEMA
NACIONAL DE
GESTION
AMBIENTAL - SNGA

Es la estructura integral de la gestión ambiental para cumplir los objetivos y funciones ambientales en los distintos niveles de gobierno






Tiene como objetivo organizar y administrar los asuntos ambientales de manera descentralizada, transectorial y participativa

SNGA

(gráfico N° 2)

SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

SISTEMAS FUNCIONALES

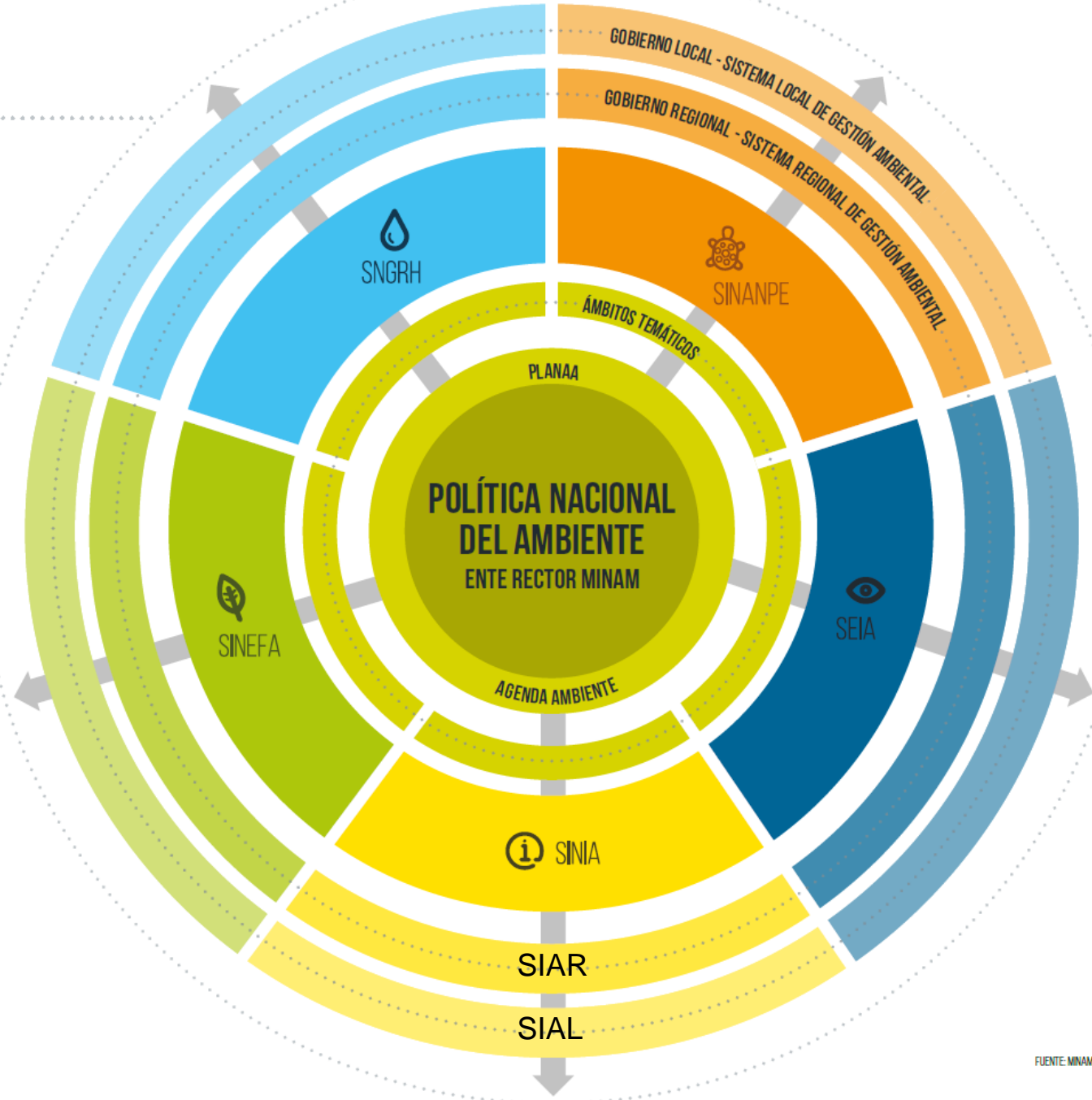
-  SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SINANPE
-  SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL - SEIA
-  SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL - SINIA
-  SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - SINEFA
-  SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS - SNGRH

SISTEMAS TERRITORIALES

-  SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
-  SISTEMA LOCAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

ÁMBITOS TEMÁTICOS

-  CAMBIO CLIMÁTICO
-  DIVERSIDAD BIOLÓGICA
-  ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-  MANEJO DE SUELOS
-  OTROS ESTABLECIDOS POR LEY



Finalidad del SNGA

Es un gran sistema que integra, coordina, supervisa, evalúa la aplicación de las políticas, planes, programas y acciones destinados a la protección del ambiente y a contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Ejercicio de la Autoridad Ambiental Regional

Política Nacional del Ambiente

Política Ambiental Regional

CAR

Funciones en el marco de sus competencias, por cada sistema funcional

SINANPE

Artículos 9°, 10°, 51°, 53° y 63°
Ley Org. Gob. Reg

SINEFA

Artículos 50°, 51°, 53°, 59° y 63°
Ley Org. Gob. Reg

SEIA

Artículos 9°, 53° y 59°
Ley Org. Gob. Reg

SINIA

Artículos 47°, 51°, 52° y 53°
Ley Org. Gob. Reg

SNRRHH

Artículos 9°, 10° 51° y 53°
Ley Org. Gob. Reg

SINAFOR

Artículos 9°, 10°, 51° y 53°
Ley Org. Gob. Reg

Transversales

Cambio Climático
Ordenamiento Territorial
Diversidad Biológica
Desertificación
Otros de Competencia Regional

Rectoría

MINAM

MINAGRI

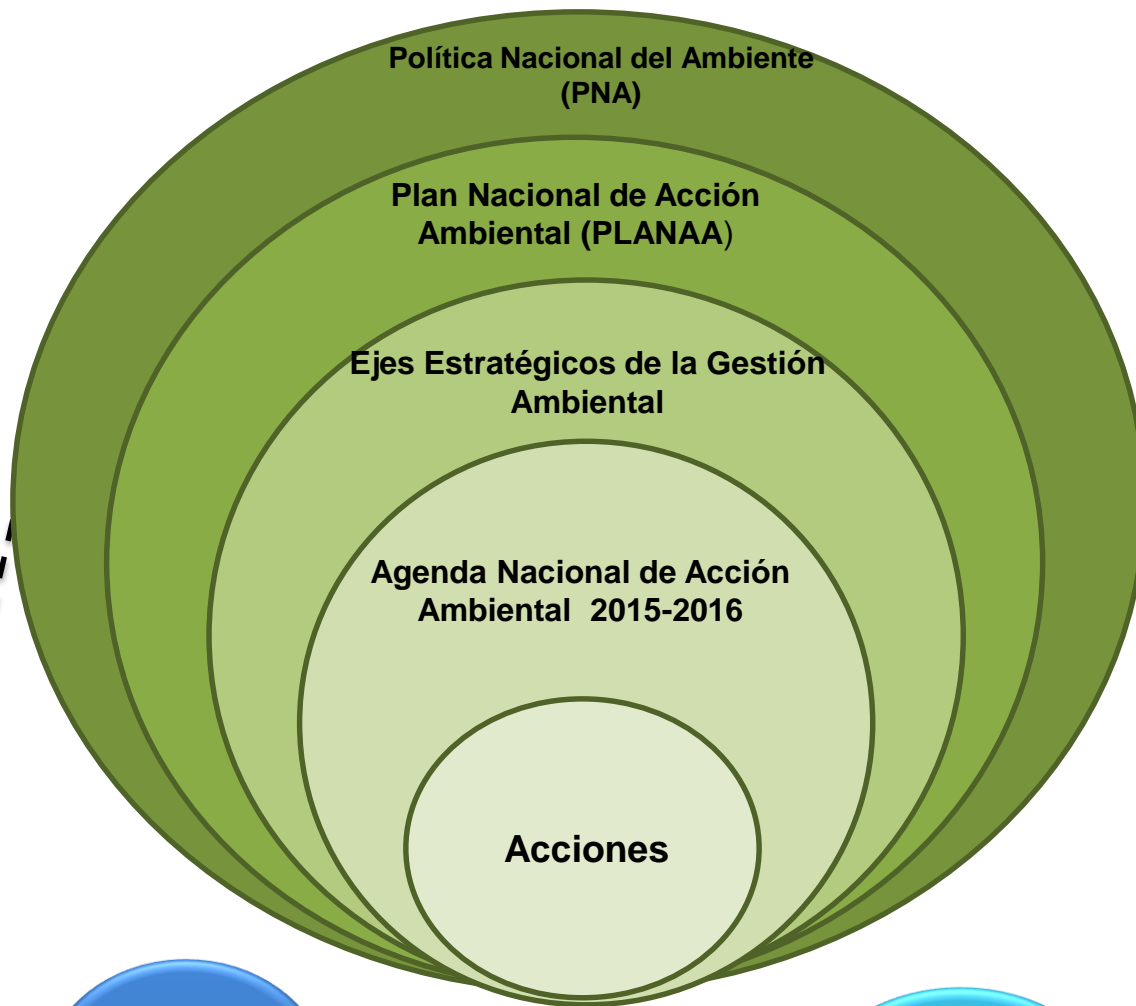
Gobiernos Locales



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Articulación Sector Ambiente – Gobiernos Regionales - Locales



SECTORES

GOBIERNOS
LOCALES

GOBIERNOS
REGIONALES



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

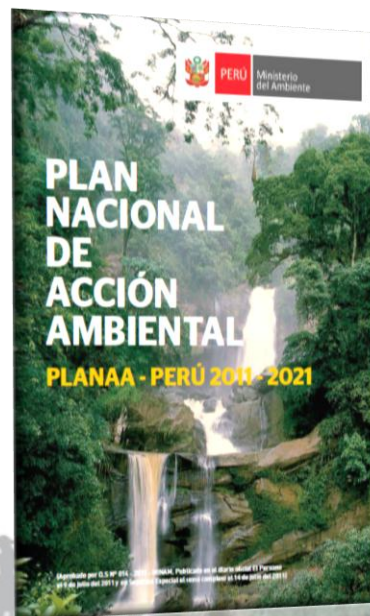
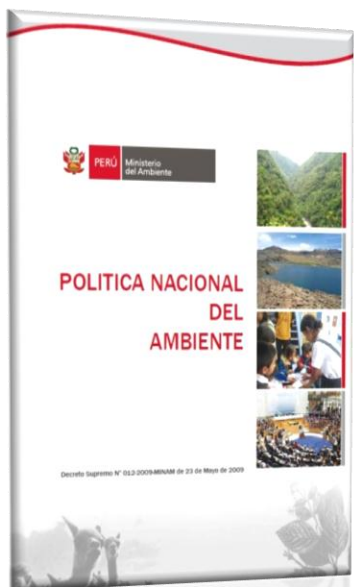




PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Los Instrumentos de Planificación Ambiental de Nivel Nacional



Eje de Política 1 Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica

Diversidad Biológica

Recursos Genéticos

Bioseguridad

Aprovechamiento de los recursos naturales

Bosques

Ecosistemas marino - costeros

Cuencas, agua y suelos

Mitigación y adaptación al cambio climático

Desarrollo sostenible de la Amazonía

Ordenamiento Territorial

Eje de Política 2 Gestión Integral de la calidad ambiental

Control integrado de la contaminación

Calidad del agua

Calidad del aire

Residuos sólidos

Sustancias químicas y materiales peligrosos

Calidad de vida en ambientes urbanos

Eje de Política 3 Gobernanza ambiental

Institucionalidad

Cultura, educación y ciudadanía ambiental

Inclusión social en la gestión ambiental

Eje de Política 4 Compromisos y oportunidades ambientales internacionales

Compromisos internacionales

Ambiente, comercio y competitividad

Ejes Estratégicos de la Política Nacional del Ambiente

METAS PRIORITARIAS AL 2021



7. Gobernanza Ambiental: 100% de entidades del Sistema Nacional de Gestión Ambiental implementan la Política Nacional del Ambiente y sus instrumentos de gestión ambiental.

6. Minería y Energía: 100% de la pequeña minería y minería artesanal aplican instrumentos de gestión ambiental; y 100% de las grandes y medianas empresas mineras y energéticas mejoran su desempeño ambiental.

5. Diversidad Biológica: Conservación y aprovechamiento sostenible de la diversidad de ecosistemas, especies y recursos genéticos del país; incrementando en 80% la superficie de producción orgánica; en 70% el valor de las exportaciones de productos del biocomercio, en 50% las inversiones en eonegocios y en 100% el valor de los bienes y/o servicios de Áreas Naturales Protegidas – ANP.

1. Agua: 100% de aguas residuales urbanas son tratadas y el 50% de éstas, son reusadas.

2 Residuos sólidos: 100% de residuos sólidos del ámbito municipal son dispuestos adecuadamente.

3. Calidad de Aire: 100 % de las ciudades priorizadas implementan sus Planes de Acción para la mejora de la Calidad del Aire y cumplen los ECA para Aire.

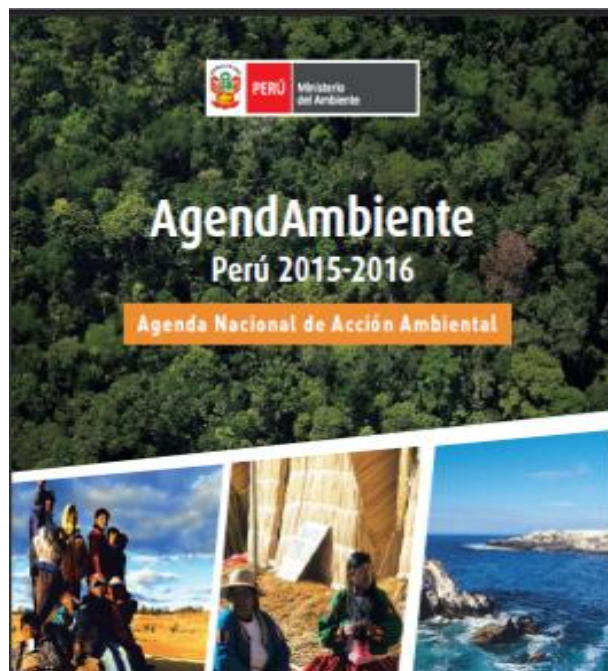
4. Bosques y Cambio Climático: Reducción a cero de la tasa de deforestación en 54 millones de hectáreas de bosques primarios bajo diversas categorías de ordenamiento territorial contribuyendo, conjuntamente con otras iniciativas, a reducir el 47.5% de emisiones de GEI en el país, generados por el cambio de uso de la tierra; así como a disminuir la vulnerabilidad frente al cambio climático.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

La AgendAmbiente 2015-2016



Aprobada por R.M. N° 405-2014-MINAM, propone resultados en materia ambiental en el país a ser cumplidos al 2016, comprometiendo el accionar de las autoridades sectoriales e involucrando a las autoridades ambientales del nivel regional y local que lo conforman, así como a la sociedad civil.

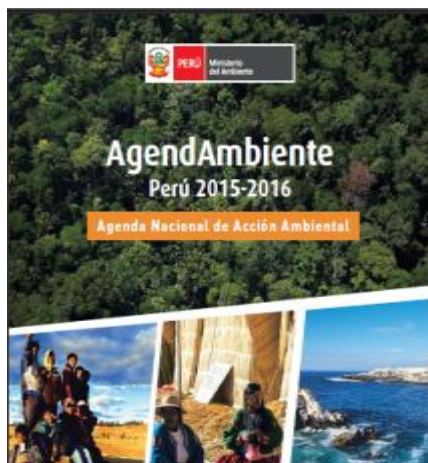


PERÚ

Ministerio del Ambiente

Estructura de la AgendAmbiente 2015-2016

La AgendAmbiente para el periodo 2015-2016, presenta en total 18 objetivos, 48 resultados, 95 Productos y 310 actividades.



Diversidad Biológica

14 Resultados,
30 Productos,
102 Actividades

Cambio Climático

4 Resultados,
12 Productos,
27 Actividades

Calidad Ambiental

13 Resultados,
28 Productos,
94 Actividades

Gobernanza Ambiental

17 Resultados,
25 Productos,
87 Actividades



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Sistema Regional de Gestión Ambiental - SRGA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

EL SISTEMA REGIONAL DE GESTION AMBIENTAL - SRGA

Es la estructura principal para cumplir los objetivos y funciones ambientales en el ámbito regional

Objetivo:

*Desarrollar, implementar, revisar y corregir la política ambiental regional y las normas que regulan su organización y funciones en el marco político e institucional nacional, para guiar la gestión de la calidad ambiental, el **aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales.***



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SRGA D.S. 008-2005-PCM

Nivel I
APRUEBA

Gobernador Regional y
Consejo Regional

Nivel II
COORDINAN

COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL
Unidad Funcional Ambiental, Representante Regidores, Instituciones
públicas y privadas representativas y sociedad civil representada

Nivel III
PROPONEN

GRUPOS TÉCNICOS REGIONALES
Representantes especializados que elaboran
propuesta técnica en forma temporal o permanente

Nivel IV
EJECUTAN

Entidades
públicas

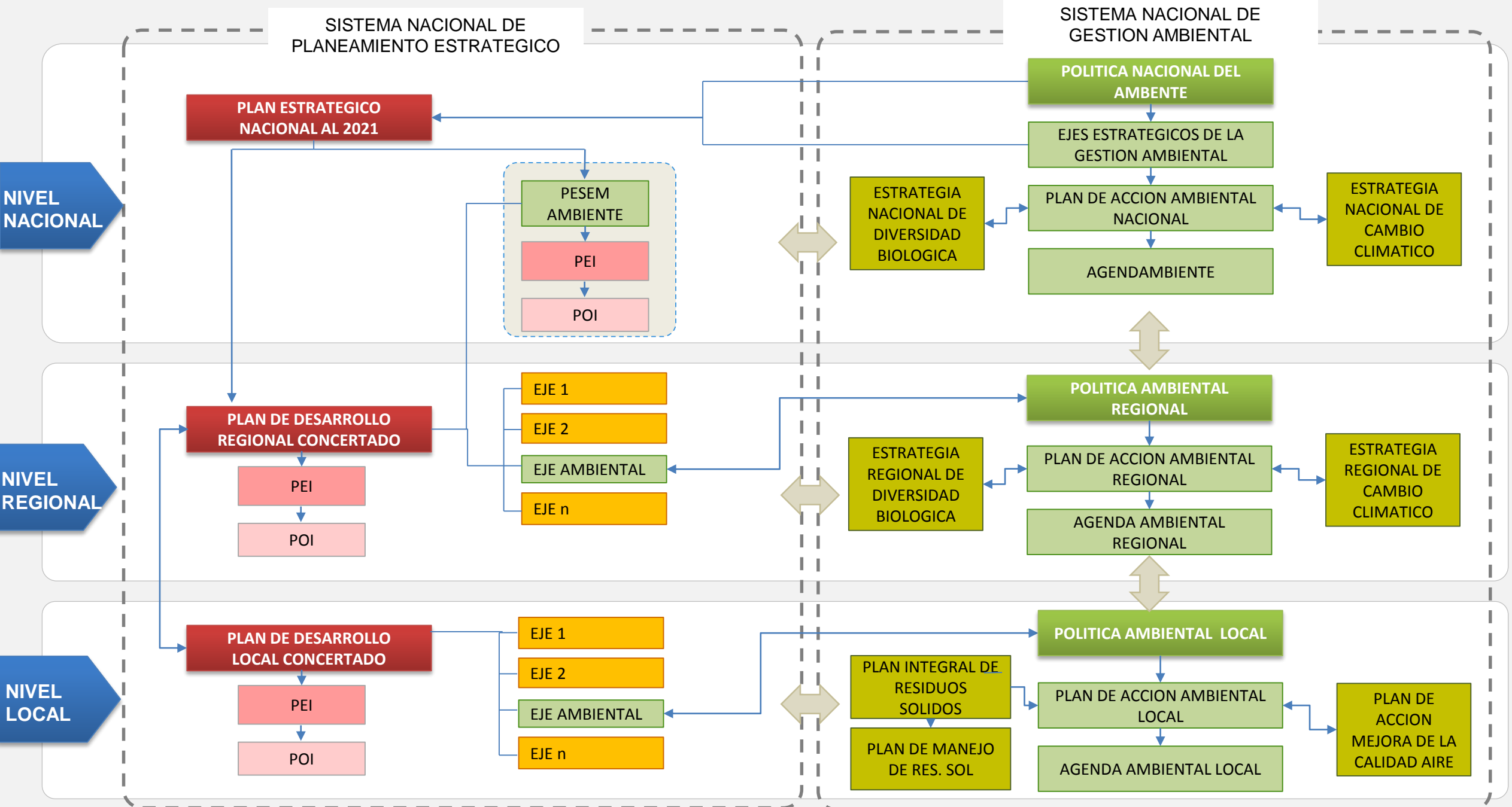
Sector
privado

Sociedad
Civil

Gobiernos
Locales

Órganos
Desconcentrados

NIVEL, JERARQUÍA Y RELACIÓN ENTRE LOS INSTRUMENTOS QUE ATIENDEN EL PLANEAMIENTO AMBIENTAL





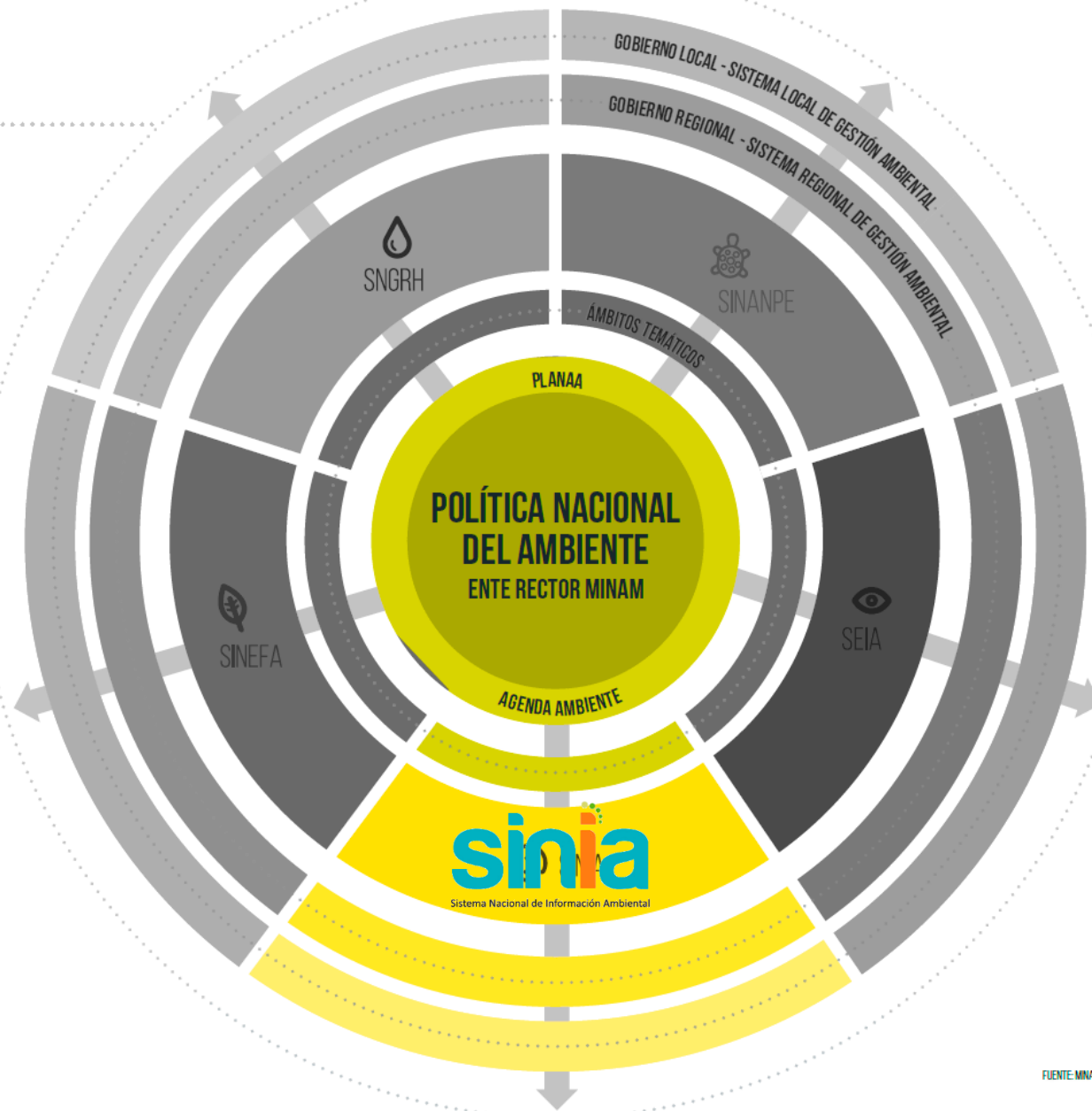
PERÚ

Ministerio
del Ambiente

El Sistema Nacional de Información Ambiental

¿Qué es el Sistema Nacional de Información Ambiental

El SINIA es un sistema funcional del SNGA que se define como una red de integración tecnológica, institucional y técnica, para facilitar la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental, así como el uso e intercambio de información para los procesos de toma de decisiones y de la gestión ambiental.



FUENTE: MINAM, 2013



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

El manejo y administración de la información es sectorial o privada pero el acceso es universal

Toda persona tiene el **derecho** a acceder adecuada y oportunamente a la información pública sobre las políticas, normas, medidas, obras y actividades que pudieran afectar, directa o indirectamente, el ambiente, sin necesidad de invocar justificación o interés que motive tal requerimiento.

Toda persona está obligada a proporcionar adecuada y oportunamente a las autoridades la información que éstas requieran para una efectiva gestión ambiental, conforme a Ley.

Ley General del Ambiente: Ley 28611 Artículo II Del derecho de acceso a la información

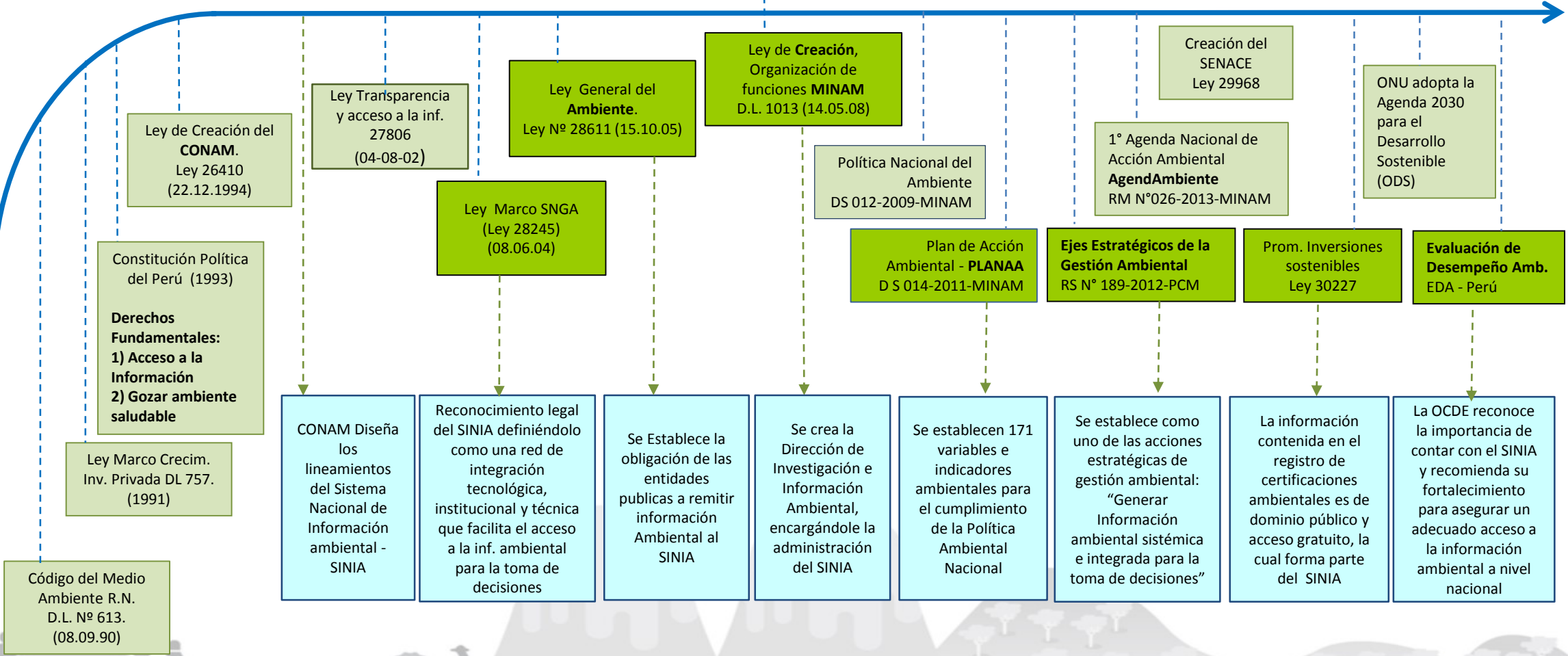


La Autoridad Ambiental Nacional administra el SINIA. A su solicitud, o de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes, las instituciones públicas generadoras de información, de nivel nacional, regional y local, están obligadas a brindarle la información relevante para el SINIA, sin perjuicio de la información que está protegida por normas especiales.

Ley General del Ambiente: Ley 28611 Artículo 35.2



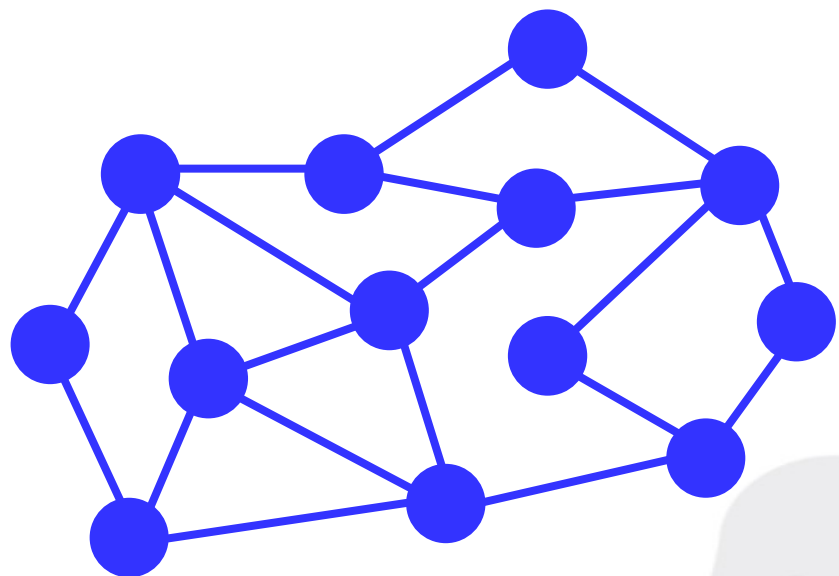
Componentes de la regulación ambiental y la información ambiental



Como funciona el SINIA

Concepción:

Es un modelo de red conformado por un conjunto de nodos (organismos) con capacidad de comunicar información mutuamente sin importar el sector o nivel a que pertenezcan.



Características de Cada nodo:

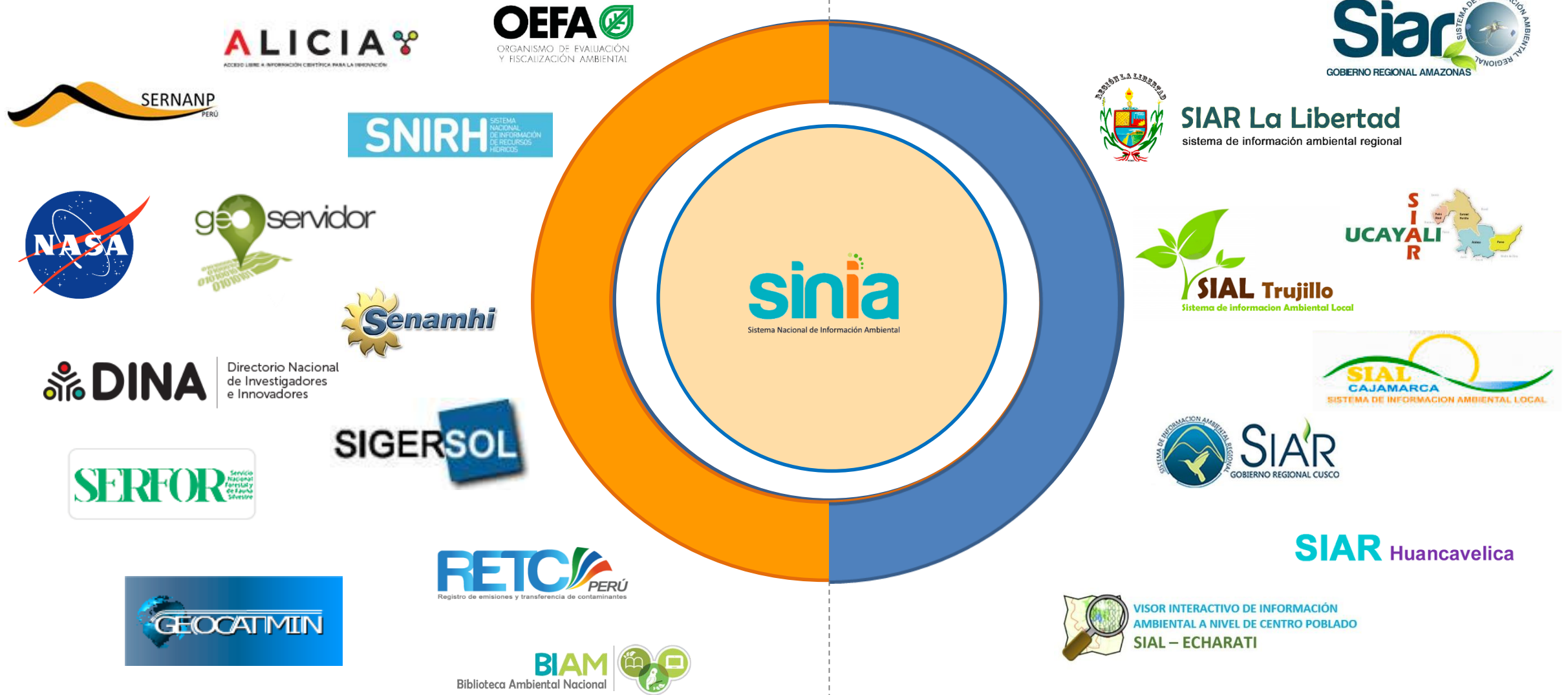
- Es una organización de cualquier sector o nivel.
- Acopia, genera, procesa y administra la información de acuerdo a sus funciones y políticas.

Intercambio: Cada nodo puede ...

- Solicitar información específica al otro.
- Responder a las solicitudes específicas de información del otro.
- Sistematizar y procesar la información generada o solicitada de acuerdo a sus necesidades (fiscalización, vigilancia, evaluación, toma de decisiones).

Temático

Territorial





PERÚ

Ministerio del Ambiente

1 ENTRADAS

ENTIDADES NACIONALES

ENTIDADES REGIONALES

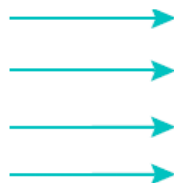
ENTIDADES LOCALES

Inventarios y monitoreos

Registros administrativos

Estudios e Investigaciones

Datos Estadísticos



2 SISTEMATIZACIÓN

3 SALIDAS



USOS DE LA INFORMACIÓN



- Toma de decisiones informadas
- Vigilancia, control y fiscalización
- Investigación
- Participación ciudadana
- Promoción de inversiones



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Red de información ambiental SIAR - SIAL

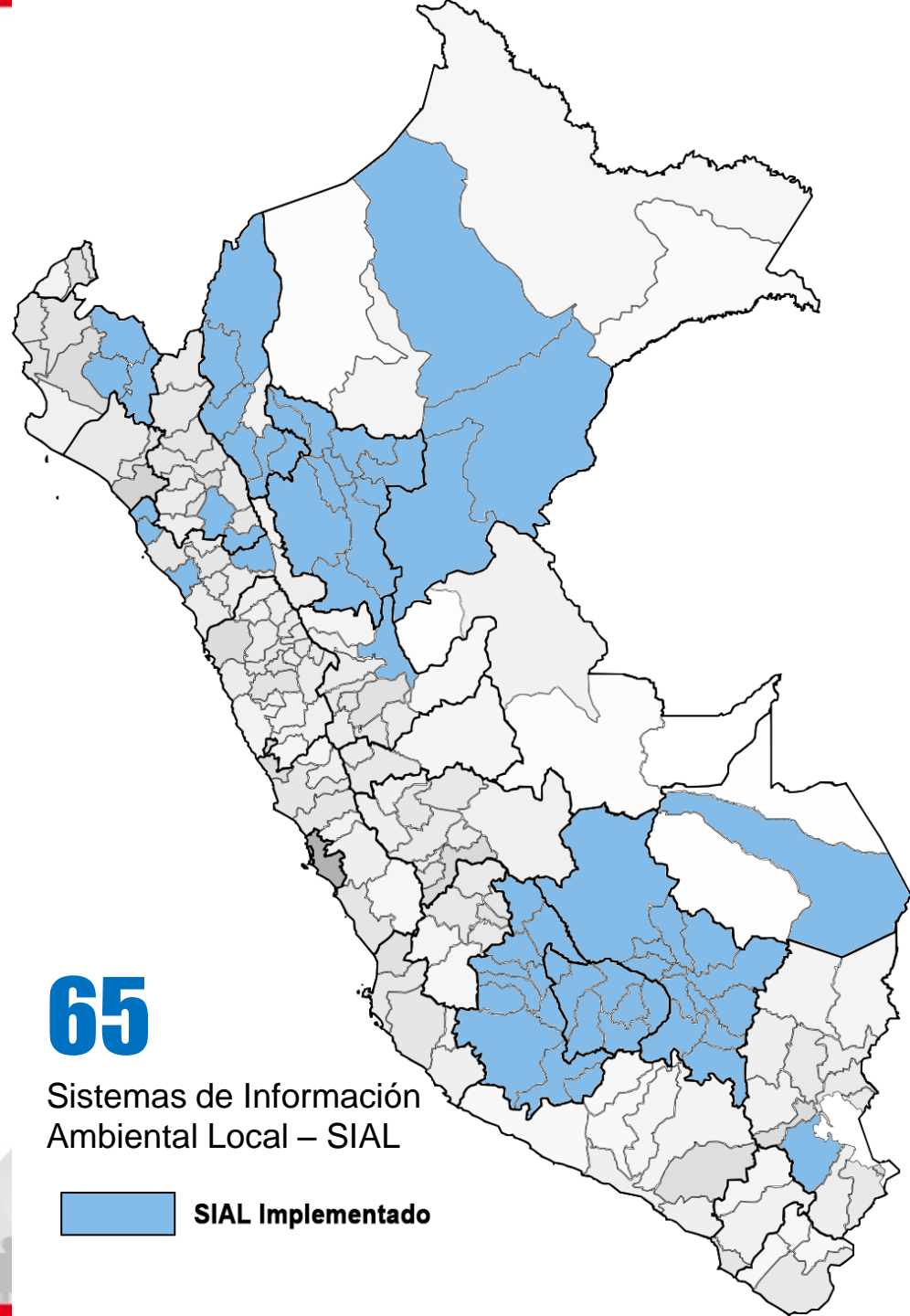
25 Gobiernos regionales ya cuentan con Sistemas de Información ambiental

Consolidados

Amazonas
Apurímac
Ayacucho
Cajamarca
Cusco
Huancavelica
Junín
La Libertad
Loreto
Piura
Puno
San Martín
Tacna
Ucayali

En consolidación

Ancash
Arequipa
Callao
Huánuco
Ica
Lambayeque
Lima
Madre De Dios
Moquegua
Pasco
Tumbes



65

Sistemas de Información
Ambiental Local – SIAL

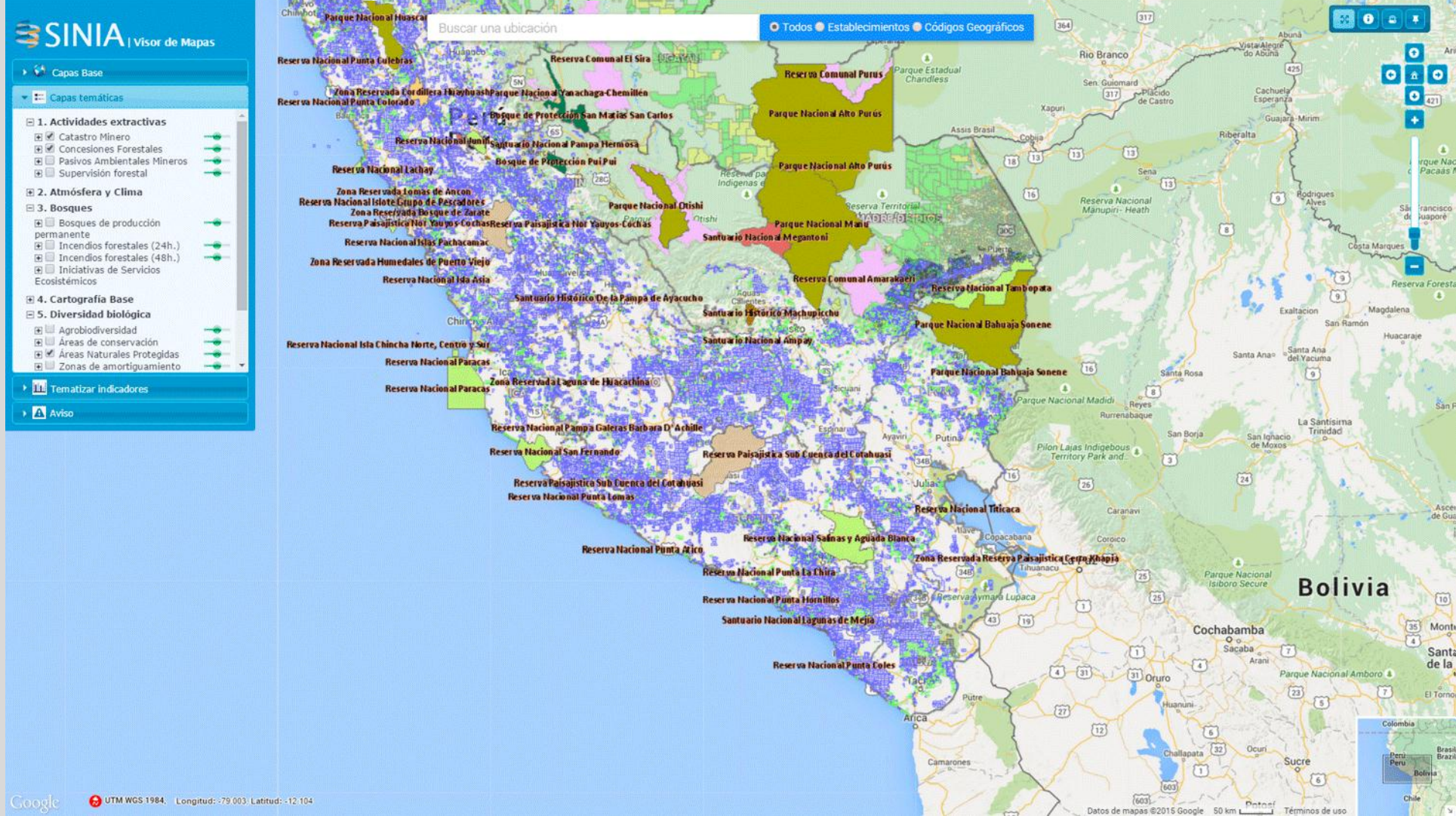
 SIAL Implementado



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicios de Información que ofrecen el SINIA el SIAR y el SIAL



Visor de mapas del SIAR

Muestra información Georeferenciada de diversos proveedores de datos a nivel nacional:

- Geoservidor
- Geocatmin
- IGP
- SENAMHI
- INGEMMET
- NASA



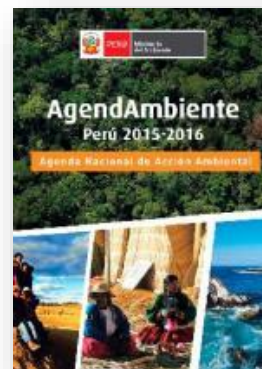
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Contenidos de información disponible en el portal web del SINIA



■ Documentos ■ Normas ■ Mapas ■ Indicadores ■ Novedades





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio de datos meteorológicos del SENAMHI



- Muestra información desde las bases de datos de la red de estaciones del SENAMHI.

- Uso del Protocolo de Interoperabilidad SINIA-SENAMHI, aprobado por RM N° 182-2014-MINAM

- Basado en las especificaciones de interoperabilidad de la ONGEI

<http://sinia.minam.gob.pe/senamhi>

En lo que va del año 2015, en el País se han presentado un total de 820 Denuncias Ambientales a través del Servicio Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA, unidad especializada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA. El departamento de Lima cuenta con el mayor número de denuncias, el cual representa el 16.34% del total de denuncias recibidas., a través del Servicio Nacional de Denuncias Ambientales - SINADA, unidad especializada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA.

[Descargar reporte](#)

[Hacer una denuncia](#)

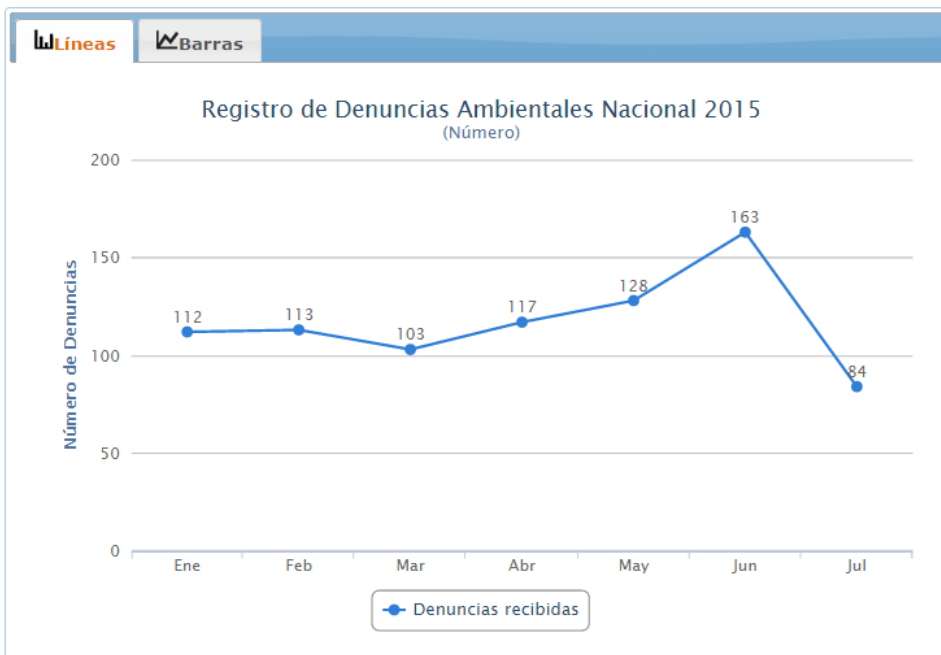
Seleccione año:

Seleccione

Filtrar por ámbito territorial:

Seleccione

[Generar Gráfico](#)



Denuncias ambientales del OEFA

<http://sinia.minam.gob.pe/denunciasambientales/>



SINADA

Servicio de Información Nacional de Denuncias Ambientales

¿Sabes cómo y dónde realizar una denuncia ambiental?

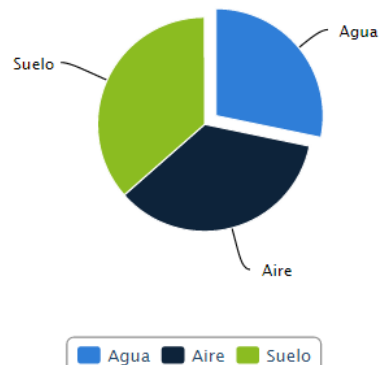
PARTICIPA EN NUESTROS TALLERES

Este servicio de información ha sido desarrollado por el Ministerio del Ambiente - MINAM, a través de la Dirección General de Investigación Ambiental - DGIIA; en base a la información consultada mediante servicio web al Servicio de Denuncias Ambientales del OEFA.

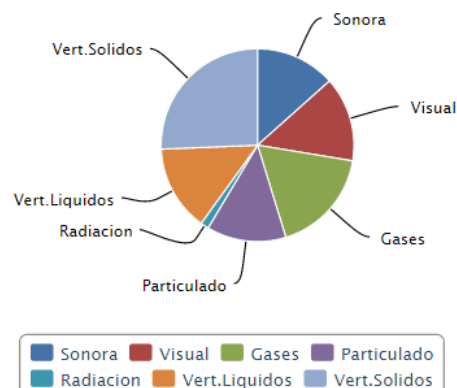
El desarrollo de la interface de visualización ha sido desarrollada con el apoyo del Programa de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales PRODERN II y la Agencia Belga para el Desarrollo.

- Muestra información de las denuncias ambientales del OEFA
- Consulta de datos a través de WebServices SOAP

Denuncias por Medio Afectado
(Porcentaje)



Denuncias por Tipo de Fuente
(Porcentaje)





Legajos sobres denuncias ambientales de Procuraduría del MINAM

<http://sinia.minam.gob.pe/procuraduria/>

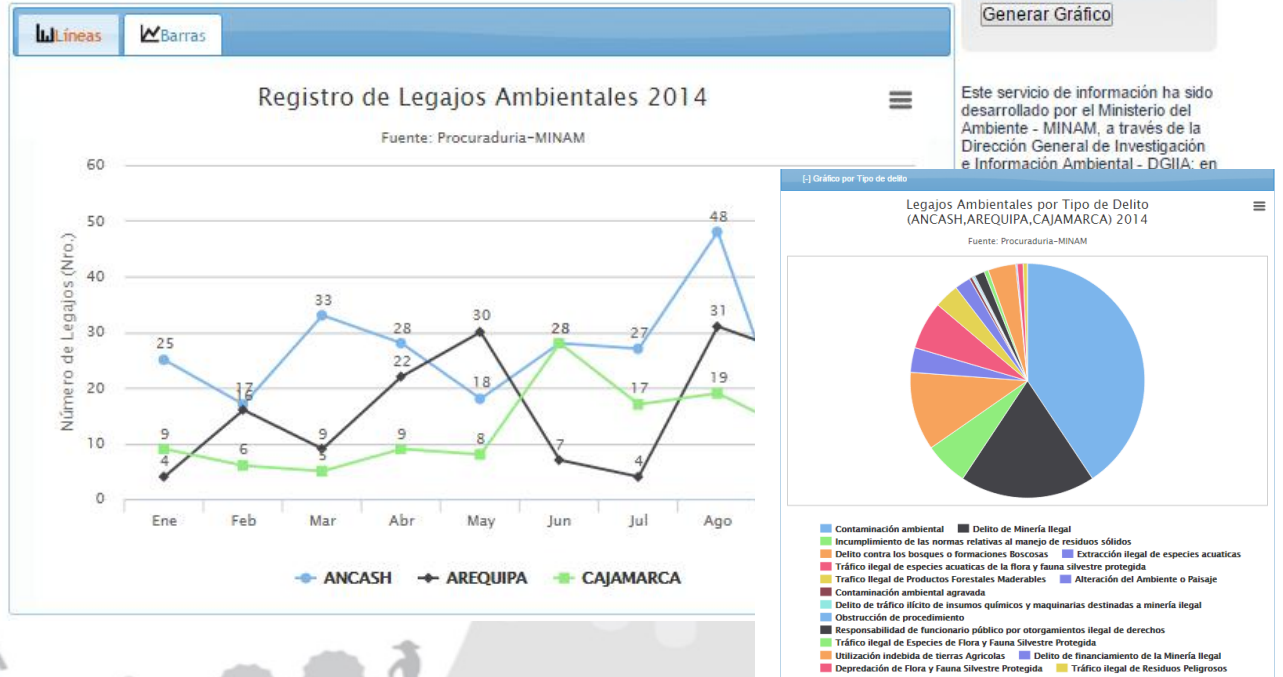


Se han reportado a la fecha un total de 503 legajos en trámite.
Contaminación ambiental con 203 legajos en trámite, es el delito con mayor incidencia, el cual representa al 40.36% del total de legajos en trámite.
Fecha última de actualización: 22/10/2014

Seleccione año:
2014

Filtrar por departamento:
3 selected

Generar Gráfico



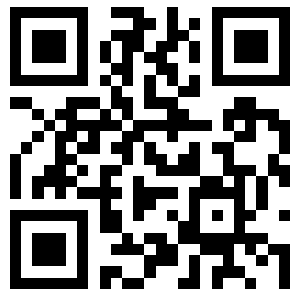
- Muestra información de legajos sobre denuncias ambientales realizadas por la Procuraduría del MINAM
- Consulta de datos a través de WebServices SOAP
- Primer servicio del modulo de interoperabilidad del SINIA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

GRACIAS



Av. Javier Prado Oeste 1440 San Isidro, Lima

Página WEB : <http://sinia.minam.gob.pe>

E - Mail : sinia@minam.gob.pe

Telf. (51-1) 611-6000